

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica la Resolución de 20 de febrero de 2014, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 134/2013, Negociado T, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en relación a la interposición del recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado 134/2013, Negociado T, presentado por don José Manuel Bursón Jara contra la Resolución de fecha 5 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Sevilla de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se declara la finalización del procedimiento y archivo de las actuaciones en el expediente SAAD01-41/3111712/2010-52 por fallecimiento de la persona interesada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días a partir de la notificación de la presente Resolución, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.